

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DERECHOS HUMANOS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL EXTRANJERO EN EL DERECHO PENAL ESPAÑOL

CÓDIGO 26606303

UNED

18-19

EL EXTRANJERO EN EL DERECHO PENAL
ESPAÑOL

CÓDIGO 26606303

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EL EXTRANJERO EN EL DERECHO PENAL ESPAÑOL
Código	26606303
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Apreciado participante:

Bienvenido a la asignatura ***El extranjero en el Derecho Penal español*** del Máster en Derechos Humanos de la UNED.

En los últimos años los legisladores europeos han ido aumentando el peso relativo de las **soluciones penales en materia de inmigración y extranjería**, hasta el punto de que hoy en día gran parte de las políticas públicas en este campo descansan sobre el Derecho Penal. Al estudio del caso español dedicamos esta asignatura.

Con este objetivo a lo largo del curso analizaremos el conjunto de disposiciones que en este ámbito contiene el Código penal vigente. Estudiaremos por tanto la regulación penal de los **movimientos migratorios**, así como de una serie de **vicisitudes que puede sufrir el ciudadano extranjero** que se encuentra en nuestro país. Ello incluye desde delitos relacionados con la inmigración clandestina, el tráfico ilegal de personas o la trata de seres humanos, al castigo de ciertos supuestos de discriminación y otro tipo de abusos. También analizaremos la expulsión de ciudadanos extranjeros como sustitutivo de penas y medidas de seguridad.

En esta tarea, lejos de partir de una perspectiva estática, utilizaremos un **planteamiento dinámico**, comenzando por estudiar los precedentes históricos de la normativa actual y su radical transformación en los últimos años; solo teniendo en cuenta nuestra historia más próxima estaremos en condiciones de valorar con objetividad la realidad que vivimos.

Con esa base iniciaremos un análisis que no quiere ser meramente expositivo, sino que se centra en proporcionar al estudiante los elementos necesarios para **valorar críticamente** tanto la regulación vigente como las que la puedan suceder.

Al final de este periodo de aprendizaje el objetivo fundamental es que el participante disponga de los recursos necesarios no solo para conocer la **realidad del tratamiento penal de la inmigración y la extranjería**, sino para comprender un aspecto definitorio de la sociedad de la que forma parte y poder constituirse en **agente crítico** de las políticas penales que se desarrollan en esta materia.

Un cordial saludo y mucho ánimo en el proceso que ahora comienza:

Juan Manuel Lacruz López

Profesor titular de Derecho penal

Departamento de Derecho penal y Criminología

Facultad de Derecho

UNED

El Máster en Derechos Humanos proyecta un claro carácter integrador que pretende aunar diversas áreas disciplinarias. Con ***El extranjero en el Derecho Penal español*** se pretende introducir al estudiante en el marco de una de las principales áreas sobre las que descansan las políticas públicas en materia de inmigración y extranjería: el Derecho Penal.

Se trata pues de llevar a cabo un análisis de las principales decisiones político-criminales tanto respecto a los **movimientos migratorios**, como de una serie de **vicisitudes que puede sufrir el ciudadano extranjero** que se encuentra en nuestro país. Ambas se constituirán en los dos posibles enfoques sobre los que el participante en el curso habrá de fijar su atención.

Dentro de esta dinámica se hará especial hincapié en los **precedentes históricos** de la normativa actual y su **radical transformación** en los últimos años, como referencia necesaria para entender y valorar los procesos actuales.

En definitiva, se trata de una materia que, por versar sobre uno de los retos fundamentales que durante los próximos años deberá afrontar la sociedad española en materia de derechos de una parte importante de sus integrantes, debe formar parte de un estudio especializado sobre los Derechos Humanos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

Con independencia de los requisitos generales para la admisión en el Máster, es indispensable una serie de conocimientos informáticos básicos para el trabajo a través de la plataforma de la UNED.

SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN

También se precisa una especial motivación para realizar a lo largo del curso el seguimiento tanto de las variaciones que experimenten los movimientos migratorios en general, como de las decisiones concretas que en los distintos ámbitos se tomen sobre esta materia –a través de la prensa, de recursos informáticos...-.

IDIOMAS

Por último, si bien no es indispensable, el conocimiento de otras lenguas ampliará las posibilidades del participante de profundizar en el proceso formativo, accediendo a documentación sobre el tratamiento de la materia de la asignatura en otras legislaciones.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN MANUEL LACRUZ LOPEZ (Coordinador de asignatura)
jlacruz@der.uned.es
91398-8044
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Entre otras, se realizarán las siguientes actividades de tutorización y seguimiento:

- Los alumnos podrán realizar consultas al profesor de la asignatura en sus horas de tutoría.
- Así mismo, podrán dirigirle sus consultas por correo electrónico a la dirección que se indica más abajo.
- Se abrirán foros de discusión en la plataforma aLF donde profundizar en determinados temas, resolver dudas, comentar casos...

Los datos del servicio de atención al alumno son los siguientes:

Prof. Dr. Juan Manuel Lacruz López

Departamento de Derecho penal

Facultad de Derecho de la UNED

Despacho 3.50

C/ Obispo Trejo, 2

28040 MADRID

Miércoles de 10:00 a 12:30

Teléfono: (+34) 91 398 80 44

Correo electrónico: jlacruz@der.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan

continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechos Humanos

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El participante deberá adquirir una serie de conocimientos básicos sobre el **tratamiento penal de la migración y la extranjería**. Todo ello desde una perspectiva dinámica, que incluye:

1.- El descubrimiento de la **realidad actual** de los movimientos migratorios como **resultado de un proceso histórico** sometido a numerosos cambios. Este análisis le va a ofrecer una perspectiva diferente, crítica, de la situación actual; aspecto de gran importancia en un fenómeno de carácter oscilante que constituye una de las constantes de la historia de la humanidad.

2.- El conocimiento de las sucesivas **regulaciones penales** de la materia. El participante manejará las distintas soluciones apuntadas y los modos en los que han sido aplicadas en la práctica.

3.- El desarrollo de una **visión crítica** de los instrumentos penales actuales y de su idoneidad respecto a la realidad del fenómeno de la inmigración en España. Ello permitirá a su vez contar con los elementos precisos para poder analizar cabalmente las medidas penales que se tomen en el futuro.

En definitiva, el participante dispondrá de los recursos necesarios no solo para **conocer** la realidad y la regulación penal del fenómeno de la inmigración y la extranjería, sino para **comprender** un aspecto definitorio de la sociedad de la que forma parte y poder **constituirse en agente crítico** de las políticas penales que se desarrollan en esta materia.

CONTENIDOS

Tema 0 - El desarrollo histórico del tratamiento penal de los movimientos migratorios en España

Tema 1 - Los delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros

Tema 2 - El delito de trata de seres humanos

Tema 3 - La protección de los ciudadanos extranjeros frente a la discriminación y otro tipo de abusos

Tema 4 - La regulación penal del trabajo de los ciudadanos extranjeros

Tema 5 - La expulsión del ciudadano extranjero como consecuencia jurídica del delito

METODOLOGÍA

El extranjero en el Derecho Penal español se impartirá conforme a la metodología no presencial de la UNED, en la que prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente y el apoyo de medios audiovisuales.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Estudio del material didáctico, de textos legislativos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio
Estudio de casos reales a través del análisis de la jurisprudencia	Aprendizaje a través del contacto con casos reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento
Resolución de problemas teóricos o prácticos	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos
Ensayos, recensiones, prácticas, seminarios, búsqueda de fuentes doctrinales, legislativas y jurisprudenciales, estados de la cuestión	Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Se realizarán una serie de actividades a lo largo del curso y se concluirá con un trabajo final

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene de la ponderación de las distintas actividades realizadas a lo largo del curso

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALONSO-OLEA GARCÍA, Belén / LACRUZ LÓPEZ, Juan Manuel / MARTÍN DÉGANO, Isidoro / VARGAS GÓMEZ-URRUTIA, Marina,
El extranjero en el Derecho español, 3ª ed., Dykinson, Madrid, 2018

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Son muchas las referencias bibliográficas de interés sobre la materia de esta asignatura, la recopilación y seguimiento de la más relevantes es parte de la **tarea de investigación de los participantes** en la resolución de las distintas actividades que conforman el curso.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además de la bibliografía recomendada y de los materiales que se facilitarán en la plataforma, el proceso de aprendizaje se apoyará en el trabajo con otro tipo de materiales como:

- Legislación;
- Jurisprudencia;
- Doctrina; y
- Otra documentación.

También se hará uso de los recursos propios de un curso virtualizado. A lo largo del cuatrimestre se abrirán foros para la discusión del contenido de los distintos bloques temáticos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.